

Universidad de Alcalá
Cátedra de Ética Ambiental
Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno
19 de abril de 2018

Felicidad sostenible

El desarrollo humano sostenible y la teoría aristotélica de la felicidad



Alfredo Marcos

Departamento de Filosofía / Universidad de Valladolid

amarcos@fyl.uva.es

www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos



Itinerario

- * ¿Cómo orientar nuestras decisiones?
- * Desarrollo sostenible (necesidades futuras)
- * Desarrollo humano (capacidades actuales, ¿para qué?)
- * Felicidad
- * El desarrollo humano... ¿es sostenible?
- * Moderado bienestar, convivencia pacífica y justa, crecimiento espiritual



Desarrollo sostenible: historia y definición

- Tras la II G.M. el objetivo era el desarrollo
- Desarrollo = +Ciencia, +Tecnol, +Industria, +PIB, +RpC, +nivel de vida
- Conferencia de Estocolmo (1972); Informe del Club de Roma o Informe Meadows (1972): *Los límites del crecimiento*
- Comisión Mundial de M. A. y D. de la ONU (1983); Informe Brundtland (1987); Conferencia de Río (1992): *Desarrollo sostenible*; nuevo Informe Meadows (1992): *Más allá de los límites del crecimiento*.
- Desarrollo sostenible: “Satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades” [*Meet the needs of the present generation without compromising the ability of future generations to meet their own needs*].



Desarrollo sostenible: limitaciones

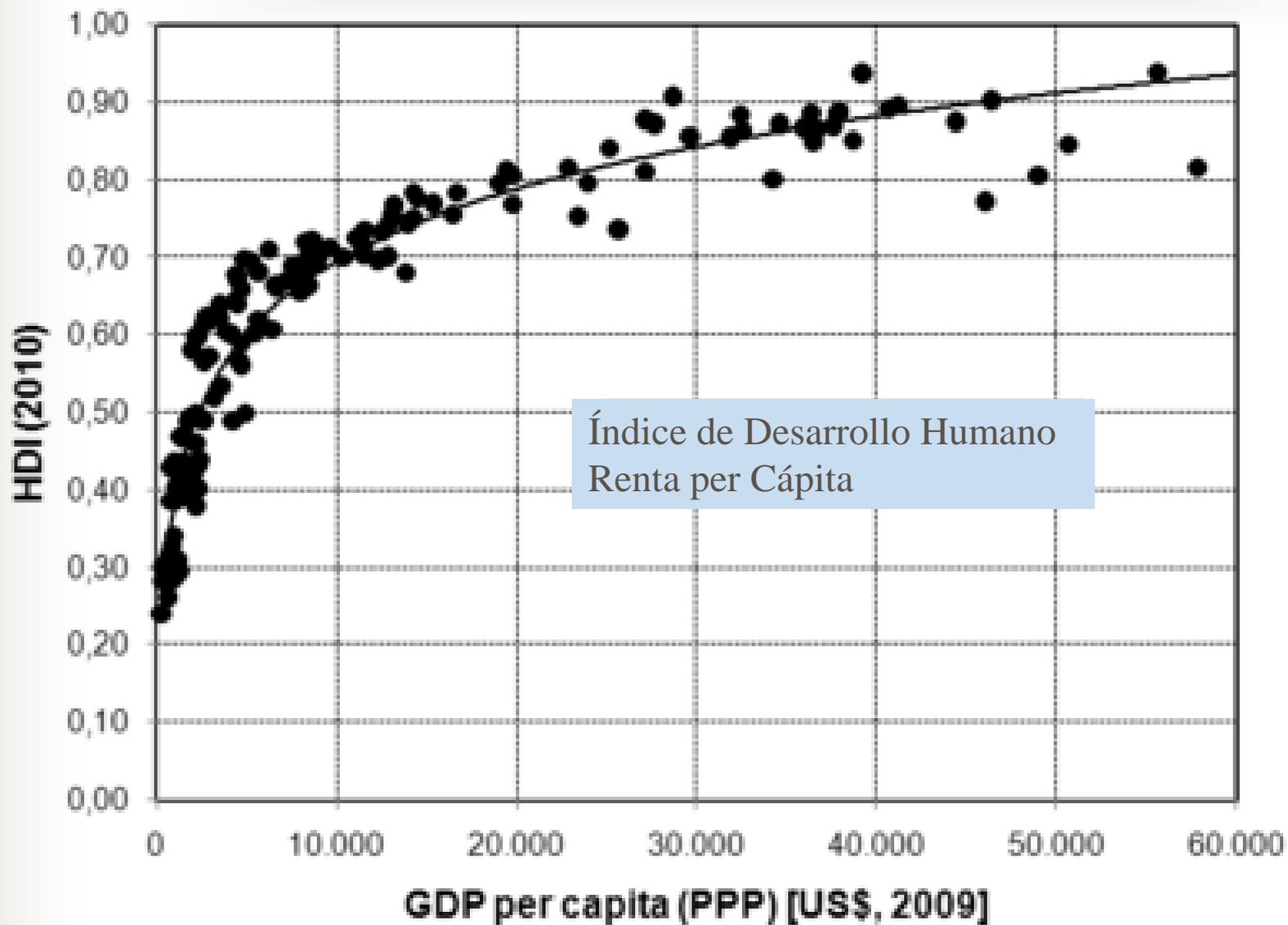
- Formulado en términos de necesidades actuales y futuras
- Evolución imprevisible de la tecnología, la ciencia, la economía, la sociedad, las costumbres, la demografía, el clima... y de las necesidades (Rachel Laudan)



Desarrollo Humano

- Se formula en términos de capacidades actuales (no de necesidades futuras) (Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, Planeta, 2000; *Development as Freedom*, OUP, 1999)
 - Sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus capacidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran
 - Mayor desarrollo cuanto mayor libertad, más capacidades
 - Pobreza = restricción de capacidades y libertad
 - Una propuesta de medida: IDH = Desarrollo “clásico” + esperanza de vida, salud y educación, igualdad (PNUD)

(PNUD, *Informe anual mundial sobre el desarrollo humano*, desde 1990; último en 2016: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)





Felicidad

*“La felicidad es una **actividad** de acuerdo con la virtud”
(Ética a Nicómaco 1177a11)*

Felicidad = una actividad. No es un estado momentáneo, ni una sensación.
Es una actividad continuada. Una vida plena. Estable, aunque sujeta a vicisitudes (azar, destino...)



Felicidad

*“Si, pues, de las cosas que hacemos hay algún **fin** que queramos por sí mismo [...] es evidente que este fin será **lo bueno** y lo mejor. ¿No es verdad, entonces, que **el conocimiento de este bien tendrá un gran peso en nuestra vida**”. (EN 1094a20 y ss.)*

“La felicidad la elegimos por ella misma y nunca por otra cosa” (EN 1097a34 y ss.)

“Decir que la felicidad es lo mejor parece ser algo unánimemente reconocido, pero, con todo, es deseable exponer aún con más claridad lo que es. Acaso se conseguiría esto, si se lograra captar la función del ser humano” (EN 1097b20-25)

*“La actividad de acuerdo con la virtud propia será la felicidad perfecta. Y esta actividad es **contemplativa**” (EN 1177a20)*



Felicidad

*“Es evidente que la felicidad necesita también de los **bienes exteriores**” (EN 1099b1)*

*“Siendo humano, el hombre **contemplativo** necesitará del **bienestar** externo, ya que nuestra naturaleza no se basta a sí misma para la contemplación, sino que necesita de la **salud** corporal, del **alimento** y de los demás **cuidados** [...] No debemos pensar que el hombre para ser feliz necesitará muchos y grandes bienes externos [...] uno puede actuar de acuerdo con la virtud aun con recursos **moderados**” (EN 1178b34-1179a)*



Desarrollo humano y felicidad

- Volvamos de la cuestión ética-individual de la felicidad a la cuestión político-social del desarrollo humano
- *“El fin de la política es hacer a los ciudadanos capaces de acciones nobles” (EN 1099b28-32)*
- Las unidades socio-políticas más *desarrolladas* son las que protegen y fomentan mejor las capacidades de la persona para construir libremente una vida feliz (de bienestar, convivencia y contemplación)



Desarrollo humano... sostenible

- La sostenibilidad posiblemente esté implícita en el concepto de desarrollo humano
- El desarrollo humano tenderá a la evitación de la pobreza esquilmadora, pero sin caer en el consumismo derrochador, pues lo que se busca es un moderado bienestar. Será sostenible porque tenderá a la evitación de la guerra, de la violencia y de la lucha desahogada por el poder, pues buscará la sana convivencia. Lo será porque el desarrollo humano se medirá por el desarrollo educativo, cultural y en general de todas las actividades contemplativas que ensanchan el espíritu humano